



El claustro de la USAL concede el honoris causa a Muñoz Machado

SALAMANCA

El Claustro de Doctores de la Universidad de Salamanca aprobó ayer la concesión del doctorado honoris causa al director de la Real Academia Española (RAE), Santiago Muñoz Machado, en una sesión presidida por el rector, Ricardo Rivero, y tras una votación en la que el resultado fue de 132 votos a favor y uno en blanco.

Esta propuesta institucional fue defendida por los decanos de las facultades de Filología y Derecho, Vicente González y Fernando Carbajo respectivamente, que aludieron a los «relevantes méritos académicos y su destacada labor en favor de la difusión de la lengua del Derecho en castellano» para defender la concesión del honoris causa a Muñoz Machado, informó la Usal.

Santiago Muñoz Machado es catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid desde 1994.